



1.-INTRODUCCIÓN	1
2.- ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN: Objetivos y Criterios	3
3.-FUNCIONES DEL TUTOR	3
3.1.-Con el alumnado	4
3.2.-Con el Equipo Docente	4
3.3.-Con las familias	5
4.-PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	6
Educación Infantil: 1.-Con el alumnado	6
Educación Infantil: 2.-Con el Equipo Docente	7
Educación Infantil: 3.-Con las familias	8
Educación Primaria: 1.-Con el alumnado	9
Educación Primaria: 2.-Con el Equipo Docente	10
Educación Primaria: 3.-Con las familias	11
5.-REVISIÓN DEL PLAN	12

1.- INTRODUCCIÓN

Siguiendo las directrices del MEC, y considerando un planteamiento educativo integral y personalizado, la función tutorial forma parte de la función docente, y en cierto modo, se identifica con ella. La función tutorial es un componente inseparable del proceso educativo en su integridad.

Con la entrada en funcionamiento de la LOE el soporte normativo que apoya la acción tutorial es amplio:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, De Educación. (LOE), BOE-4-5-06
- Decreto 49/2008, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria-La Rioja BOR-08-08-08

En el artículo 34 del Decreto se establecen las funciones de los maestros tutores:

- a) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial establecido en el Proyecto Educativo y aprobado por el Claustro.
- b) Conocer los intereses y facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el conjunto de la vida escolar, y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- c) Coordinarse con los maestros que impartan docencia o intervengan en su grupo, con respecto a la programación y a la evaluación continua del rendimiento académico del alumno y del desarrollo de su proceso educativo.
- d) En Educación Primaria, decidir sobre la promoción del alumnado al ciclo siguiente, teniendo en cuenta los informes de todos los maestros del grupo de alumnos, previa audiencia de sus padres o representantes legales en el caso de que la decisión vaya a ser la de no promocionar, de acuerdo con lo establecido en el artículo nueve del Decreto 26/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- e) Coordinar con el Orientador y el profesorado de apoyo las adaptaciones curriculares y la intervención educativa con los alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, cumplimentar correctamente y custodiar la documentación académica individual y del grupo de su tutoría y velar, junto con el Secretario, cuando corresponda, por la correcta elaboración de los documentos acreditativos de los resultados de la evaluación y de la comunicación de éstos a los padres y representantes legales.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

- h) Informar a los padres, madres o tutores legales, profesorado y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos.
- i) Atender y vigilar, junto con el resto de los maestros del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas contempladas como tales en la programación didáctica.
- j) Controlar las faltas de asistencia y puntualidad de los alumnos de su tutoría y comunicar éstas y otras incidencias a sus padres o tutores legales, así como al Jefe de Estudios.
- k) Fomentar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres o tutores legales de los alumnos y mantener con las familias las reuniones que se consideren necesarias.

En el enfoque del nuevo currículo la función tutorial es no sólo un elemento inherente a la función educativa, sino parte esencial del desarrollo curricular.

De todos modos, conviene destacar cuáles son los acentos típicamente tutoriales de la educación. La tarea del tutor o, mejor, la tarea tutorial de todo profesor es integradora, equilibradora, personalizante y complementadora de la docencia en general.

Del profesor, en cuanto tutor, cabe decir que es:

- Guía del alumno en su escolaridad, en su maduración personal y en la búsqueda de su camino en la vida.
- Constituye un referente privilegiado como consejero e integrador de experiencias.

2.- ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN: Objetivos Y Criterios

Educación es orientar para la vida, de otra manera, educación es orientación. Por otra parte la orientación es la propia educación teniendo presentes los aspectos de maduración de la personalidad, es decir educar de forma personalizada, atendiendo a personas concretas y completas (individualización, e integración).

La tutoría puede considerarse como una parte de la actividad orientadora y debe contemplar los siguientes objetivos:

OBJETIVOS DE LA TUTORÍA	Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas con sus aptitudes e intereses diferenciados.
	Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares, y metodológicas
	Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida, y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente "educación para la vida".
	Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
	Prevenir las dificultades de aprendizaje y no solo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible fenómenos indeseables como el abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar
	Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta de negociación frente a los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

3.- FUNCIONES DEL TUTOR:

Del análisis de estos objetivos podemos deducir los siguientes aspectos tutoriales de la función docente:

AL TUTOR LE CORRESPONDE	Coordinar el proceso evaluador.
	Mediar en la relación con el entorno, familias, y centro educativo.
	Adecuar y personalizar la oferta educativa a las necesidades de los alumnos: Adaptaciones Curriculares.
	Detectar atención a las necesidades que requieren apoyo educativo.
	Organizar actividades de acogida a principio de curso, sobre todo para el alumnado que llega al Centro por primera vez.

Las funciones y tareas que se encomiendan al tutor, tienen tres diferentes tipos de destinatario: ante todo el alumnado, ante el profesorado y la familia.

3.1.-FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR CON EL ALUMNADO

3.1.1.- Facilitar la integración y la participación de los alumnos en el grupo:	Facilitando la incorporación del alumnado de nuevo ingreso.
	Facilitando el conocimiento de la estructura organizativa del Centro para todos los alumnos
	Facilitando la integración de los alumnos en el nuevo curso escolar.
	Potenciando el mutuo conocimiento del grupo.
	Creando un clima de amistad entre el grupo de alumnos, o mejorándolo.
3.1.2.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje:	Conociendo los aspectos intelectuales del alumno: capacidades intelectuales, competencia curricular, hábitos y técnicas de estudio,....
	Conociendo los aspectos relacionales del alumno: comportamiento social e integración social.
3.1.3.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos:	Realizando el seguimiento e intervención en las dificultades que surjan en los campos descritos en la anterior función.
3.1.4.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural	Programando salidas al entorno.
3.1.5.- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género	Conociendo los aspectos afectivos y emocionales del alumno.
	Informando a los alumnos puntualmente de los resultados académicos.
	Interviniendo cuando surjan dificultades.

3.2.-FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR CON EL EQUIPO DOCENTE

3.2.1.- Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.	Estableciendo reuniones de profesores.
3.2.2.- Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.	Estableciendo reuniones.
3.2.3.- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.	

3.3.-FUNCIONES Y TAREAS DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

3.3.1.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.	Recabando información sobre el alumno con el fin de conocer mejor sus circunstancias y poder orientarles.
3.3.2.- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.	Solicitando colaboración en actividades escolares
	Solicitando colaboración la realización de actividades extraescolares: <ul style="list-style-type: none"> ◇ de refuerzo ◇ lúdicas ◇ deportivas
3.3.3.- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.	Informando periódicamente de la marcha del grupo y de la evolución de cada grupo en particular.
	Informando sobre la situación académica del alumno y orientándoles sobre posibles opciones a su futuro académico.
	Informándoles sobre faltas de asistencia, incidentes y/o sanciones.
3.3.4.- Mediar con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.	
3.3.5.- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.	

Estas funciones se cumplirán a través del Programa de actividades, que se hace constar en el correspondiente Plan de Centro.

Para cumplir sus funciones y realizar la Programación de Actividades, el tutor cuenta con el apoyo de:

- * Comunidad educativa, en su conjunto
- * Equipos docentes que se implicará en la programación y desarrollo de la acción tutorial
- * Profesores/as de apoyo para atender las necesidades educativas especiales
- * Equipo Psicopedagógico de Sector, que actúa en el Centro, y que dirigirá su acción hacia alumnos, Profesores y padres/madres.

4.-PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

EDUCACIÓN INFANTIL		1.-CON EL ALUMNADO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1.1. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo-clase y el conjunto de la dinámica escolar.	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el mutuo conocimiento del grupo. Crear un clima de amistad entre los grupos. Jornadas de acogida. Entrevistas a las familias. Visita al Centro. Actividades cooperativas. Conversación en gran grupo. Juegos grupales. Observar periodos de recreo favoreciendo la interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> Juegos y canciones. Todo el Centro. Encuestas. Contactos directos. Talleres. Teatro marionetas. Medios audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> El primer trimestre y potenciarlo durante todo el año. Periodo de matriculación. Principio de curso. A lo largo del curso. Todos los días.
1.2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los aspectos relacionales del alumno y su comportamiento social e integración social. Observación de hábitos sociales. Valoración de competencias curriculares. Valoración de capacidades intelectuales. Análisis del estilo de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> La observación y el trabajo diario. Rincones. Aula. Recreo Control de trabajo individual. Observación directa. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de toda la jornada escolar. Todos los días
1.3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un seguimiento y se observará mas adelante. Realizar un seguimiento en las dificultades. Recabar asesoramiento de la orientadora. Señalar necesidades educativas. Proponer la intervención adecuada y apoyos pertinentes. Valorar la respuesta ofrecida. 	<ul style="list-style-type: none"> La observación y el trato diario y sus reacciones cotidianas. Profesores tutores. Profesorado especialista. Profesores de apoyo. Informes psicopedagógicos. Entrevistas con padres. Observación diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Toda la jornada escolar. Todos los días
1.4. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.	<ul style="list-style-type: none"> Animándolos por realizar salidas al entorno natural y cultural. Salidas y visitas. Carnavales. Navidades. Teatro. Talleres. 	<ul style="list-style-type: none"> Las salidas que realiza- mos. 	<ul style="list-style-type: none"> Una por trimestre. En las fechas correspondientes.
1.5. Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.	<ul style="list-style-type: none"> Conociendo los aspectos afectivos y emocionales del alumno. Interviniendo cuando surjan dificultades. Relación individual positiva. Control de la respuesta del grupo. Mensajes positivos del niño ante el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> Animarles y ayudarles a sentirse capaces de participar. Frases afectivas en tono positivo. Defensa en el grupo del más débil. Favorecer actividades que lleven al niño al éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> Siempre que surja. En todo momento.

EDUCACIÓN INFANTIL		2.-CON EL EQUIPO DOCENTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
2.1. Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluados de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de los profesores que inciden sobre el alumno/os. • Coordinación con el resto de los profesores de las programaciones de grupo. • Coordinar específicamente con el profesorado de apoyo para los niños con necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes anuales y otros siempre que la ocasión lo requiera.
2.2. Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar específicamente con el profesorado de apoyo para los niños con necesidades educativas especiales. 		
2.3. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de nivel y ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aulas y sala de audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Horas de docencia no directa.

EDUCACIÓN INFANTIL		3.-CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
3.1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el Centro y las familias.	<ul style="list-style-type: none"> Recabado de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> A principio de curso (en Infantil 3 años). Dos al año y cuando la ocasión lo requiera.
3.2. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar colaboración en los talleres. Talleres. Actividades escolares conjuntas. Salidas del Centro y excursiones. Aportación de materiales referentes a las distintas unidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres. Humanos -profesores y padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Una vez a la semana. Una vez a la semana durante el 2º y 3º trimestre. Navidad, Carnavales, Fiesta del Colegio de Fin de Curso.
3.3. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> Información periódica de la marcha escolar del niño. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Boletines 	<ul style="list-style-type: none"> Cuando se considere necesario.
3.4. Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.			
3.5. Canalizar la participación de entidades públicas o privadas que colaboran en procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos que proceden de contextos sociales o culturales marginados.			

EDUCACIÓN PRIMARIA		1.-CON EL ALUMNADO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1.1. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo-clase y el conjunto de la dinámica escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de acogida • Conocimiento del centro escolar • Conversación. • Formación de equipos integrando los que tienen dificultades de aprendizaje y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo. • Observación. • Juegos de presentación y desinhibición. • Sociogramas 	<ul style="list-style-type: none"> • Continua.
1.2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los trabajos a su nivel. • Apoyos individuales dentro de la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de trabajo. • Profesorado de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo lectivo ordinario.
1.3. Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramiento y apoyos.	<ul style="list-style-type: none"> • Observación de las tareas que realizan. • Evaluación continua de los objetivos propuestos. • Adaptaciones curriculares. • Información del profesorado. • Acción de la orientadora. 		<ul style="list-style-type: none"> • Continua
1.4. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar de los actos culturales extraescolares. • Ofrecer información de actividades de su entorno en las que puedan participar. • Salidas en grupo. • Apertura de la clase a personas o grupos que puedan enriquecerles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares. • Teatro, baile, poesía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programadas y según la oferta recibida.
1.5. Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar con ellos y reflexionar. • Enfrentarlos a tareas en las sabemos que van a tener éxito. • Alabar el esfuerzo y lo positivo de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diálogo 	
1.6. Adquirir y mejorar hábitos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio. • Destrezas instrumentales. • Estrategias de apoyo para el estudio. • Técnicas de motivación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Esquemas y resúmenes, ... 	

EDUCACIÓN PRIMARIA		2.-CON EL EQUIPO DOCENTE	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
2.1. Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de ciclo y con los especialistas. • Reuniones de nivel. 		<ul style="list-style-type: none"> • Previas a las visitas de padres. • Previas a la confección de informes. • Horas no lectivas
2.2. Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones establecidas por nivel. • Refuerzo educativo (en Lenguaje y Matemáticas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo individualizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de trimestre
2.3. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de Ciclo. • Aportaciones que nos llegan desde la Comisión de Coordinación Pedagógica. • Valores: convivencia, orden, puntualidad, respeto 	<ul style="list-style-type: none"> • Libros y cuentos, teatro,... • Diálogos 	<ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso • Celebraciones especiales

EDUCACIÓN PRIMARIA		3.-CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES DE TUTORÍA	RECURSOS A UTILIZAR	TEMPORALIZACIÓN
3.1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el Centro y las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones en grupo. • Reuniones individuales. • Pedir su colaboración para ciertas actividades: talleres, fiestas del Centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones escritas: circulares, <i>En Contacto</i>, página web, ... • Charlas orientativas. • Diálogo participativo con los padres • Exposición de temas y métodos pedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones trimestrales. • Hora para visitas semanal. • Visitas ocasionales, o cuando se requiera.
3.2. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación individual para reforzar en algunos momentos ciertas dificultades (lectura, cálculo). • Refuerzo a la educación en valores 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los padres colaboren en el trabajo personal de sus hijos: <ul style="list-style-type: none"> ◊ Organizando el tiempo de estudio en casa. ◊ Lugar apropiado. ◊ Descanso. ◊ Distracciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • En las reuniones generales o cuando se considere oportuno
3.3. Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones generales • Entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de los datos contenidos en el Boletín Informativo Trimestral. • Aclaración de dudas relativas a su actuación con los hijos. • Boletines y circulares 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestral, y siempre que sea necesario
3.4. Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Hablando con profesores, familias y niños. • Exponer los asuntos conflictivos a las familias con charlas, reuniones, entrevistas...etc. • Arbitrar dichas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones escritas. • Entrevistas en las que intervengan todos los implicados. • Diálogos conciliadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se den esas situaciones de conflicto.
3.5. Canalizar la participación de entidades públicas o privadas que colaboran en procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos inmigrantes y que proceden de contextos sociales o culturales marginados.	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con dichas entidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material impreso, audiovisual 	<ul style="list-style-type: none"> • En su momento

5.-REVISIÓN DEL PLAN

Este Plan de Acción Tutorial será revisado de manera sistemática cada final de curso a la hora de redactar la Memoria del mismo, y de manera puntual cada vez que se considere conveniente desde las propuestas de los ciclos o en los Claustros de Profesores.

Este documento fue aprobado por el Consejo Escolar en sesión celebrada el 14 de enero de 2010.